

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria y urgente**
Fecha: **jueves, 14 de mayo de 2020**
Hora: **09:30 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria y urgente celebrada, en única convocatoria, el día catorce de mayo de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a M.^a Nieves Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.^a Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; y de Educación e Infancia y de Deportes.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 277/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 1.- Justificación y, en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.
Ratificada.

N.º 278/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 2.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aceptación de la aportación de la Junta de Andalucía al Programa de Ayudas Económicas Familiares 2020, y de aprobación de la Cláusula Adicional Primera de prórroga del Convenio de colaboración suscrito.
Aprobada, ascendiendo la aportación de la Junta de Andalucía a 198.184 €, y estableciéndose la municipal en 432.600 €.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ab90a7f92b79e8c6e21a760279b2860eed9800be

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2020_000000000000000000000000002840240

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/05/2020 13:25:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Diligencia

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ab90a7f92b79e8c6e21a760279b2860eed9800be

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf